

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 MAYO 1988

Expte. Nº 16.035/88

VISTO:

U. H. Sa.

La renuncia interpuesta por el Prof. Franklin Nelson Gómez / y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Franklin Nelson/GOMEZ, como auxiliar de investigación del Programa Nº 05 del Consejo de Investigación, con la remuneración equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, a partir del 1º de Mayo en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Ing. JUIN CARLOS MARTOCCIA

LIC. DELIA ESTHER DAGUM SECHETARIA ACADEMICA

MESOLUCION Nº 263-88